

LA MOVILIZACIÓN OBRERA ABRIÓ EL CAMINO HACIA LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA EN 1976

EL CAMPO NO SE QUEDÓ ATRÁS

Ramón Barragán Reina

Después de la muerte del dictador el 20 de noviembre de 1975, según el anuncio oficial, se abrió un tiempo nuevo, incierto y peligroso, arriesgado, más complicado de lo que cualquiera pudiese prever, pues no estuvo exento de violencia y muertes, lográndose importantes victorias sindicales y políticas

CRISIS ECONÓMICA: La “herencia” económica de Franco

A la crisis de la propia dictadura, cuya agonía se percibía desde el comienzo de los años setenta, pero cuyo final se demoraba demasiado, se unía, en todo su apogeo, la crisis económica (la *crisis del petróleo*), consecuencia de la Guerra del Yom Kipur de octubre de 1973, que agudizaba los problemas estructurales de la economía española. En 1976, el PIB sólo alcanzó el 3%, siendo menor, entre el 0,2 y el 2%, durante bastantes años después. El IPC, siempre alto en España, se acercó al 17% en 1976 y continuará alto en los años siguientes; las reservas de oro y divisas disminuían progresivamente y la balanza de pagos se tornaba negativa con -4.294 millones de dólares por el descenso de las exportaciones, el encarecimiento de las importaciones y el retraimiento del turismo en un 30% en sus ingresos. Junto a todo lo anterior se produjo una disminución de un 35% en la recaudación de Hacienda, por ser la opción elegida por el gobierno para “compensar” el aumento del precio del crudo, lo que provocará un aumento del déficit del Estado y de su incapacidad crónica para atender las necesidades básicas de la población; y una situación de paro obrero en aumento, que alcanzaba en 1976 a 714.000 trabajadores, el 5,25% de la población activa nacional, que en Sevilla eran más de 50.000, el 11,47%, sin posibilidades de emigrar como en años anteriores. En 1977 superará, en porcentajes, la media de paro de los países de la OCDE. Mientras, el dinero, “siempre miedoso” volaba fuera de España, alcanzando 60.000 millones de pesetas la evasión de capitales.

Al mismo tiempo, se agravaron las crisis agrícolas, tanto la agricultura tradicional como la moderna, en medio de una prolongada e intensa sequía. La consecuencia inmediata fue el aumento del paro agrícola. En Sevilla, en 1976, el paro ya alcanzaba el 14,83% de la población activa del sector, afectando a 13.200 trabajadores y trabajadoras del campo, y en Andalucía estaban en paro (media anual) 38.200 trabajadores eventuales del campo, el 7,4% del total de la población activa agrícola. Este aumento del paro agrícola incrementará la lucha por el trabajo diario en los pueblos, introducirá de nuevo el lema “*la tierra para quien la trabaja*” y revivirá más adelante el debate sobre la Reforma Agraria.

FRANCO SIN FRANCO: continuidad política y medidas insuficientes

La pomposa proclamación de Juan Carlos de Borbón como rey no trajo cambios: Arias Navarro, el *Carnicerito de Málaga* (responsable de la represión política en Málaga a partir de febrero de 1937, tras la conquista de la ciudad por los militares fascistas sublevados, que costó la vida a 4.300 personas y provocó la Desbandá, la larga marcha de miles de republicanos que huyeron de Málaga con el objetivo de llegar a Almería), fue confirmado en su cargo de presidente del Gobierno. Según él, “quedaba clavado” al sillón del cargo hasta 1979, tal como había sido nombrado por Franco. Los acontecimientos posteriores lo desclavarán antes de lo que él creía y quería. Su gobierno ahondó aún más la contradicción dictadura-democracia.

Como gesto de “buena voluntad” y para *aliviar* la tensión social, el rey firmó un indulto, el último al estilo de la dictadura, que sirvió para que muchos antifranquistas salieran de las cárceles y para empujar la reclamación de la amnistía laboral y política, que estuvo presente en todas las movilizaciones del año 1976, pues la oposición vio muy insuficiente dicho indulto. El lema “*Libertad, Amnistía y Estatuto de Autonomía*” se repitió sin cesar en las manifestaciones posteriores. Sin embargo, del indulto se beneficiaron muchos presos políticos, entre ellos los rinconeros Antonio Iglesias y Antonio Galván y los sindicalistas de CCOO del Proceso 1001, hasta un total de 770. También alcanzó a más de 11.000 presos comunes.

LAS MOVILIZACIONES OBRERAS: marcando el camino a la democracia de forma imparable

Fue la clase obrera española, intensificando las movilizaciones iniciadas en años anteriores, la que tuvo que hacer frente a las consecuencias negativas de la crisis (que como todas las crisis, no había provocado) y al continuismo del Gobierno de Arias, empeñado en mantener las esencias franquistas con retoques pseudo aperturistas. Se produjo “*la más poderosa ofensiva obrera y ciudadana conocida bajo el régimen actual*”, tal como reconocía la Coordinadora General de CCOO en su reunión de enero de 1976. A su vez, desde comienzo del año, la prensa informaba habitualmente de los conflictos obreros, las manifestaciones y de la actividad, reuniones, actos y comunicados de los partidos políticos ilegales, de unos más que de otros, dando los nombres de sus dirigentes, lo cual era **actuar a la luz del día**. Sin duda alguna, la libertad se abría camino, aunque el Estado franquista y sus aparatos represivos se mantenían vivos y operativos.

Las huelgas obreras combinaron con acierto las **reivindicaciones laborales**: negociación de los convenios colectivos, con un claro rechazo de las medidas económicas del gobierno de Arias Navarro, cuya medida estelar era la congelación salarial, ratificada por el Ministro de Hacienda, Villar Mir, así como la supresión de las horas extras y

exigencia de soluciones al paro obrero, con las **reivindicaciones políticas** de libertades democráticas, con plenos derechos de reunión, asociación y huelga, y amnistía de todos los presos políticos y sindicales, trabajadores despedidos y españoles exiliados. Los trabajadores españoles fueron conscientes de que la conflictividad de aquellos momentos presionaban en la dirección de un cambio político democrático.

Las movilizaciones obreras se saldaron con más de 18.300 huelgas entre diciembre de 1975 y marzo de 1976, que suponían una media de 150 huelgas al día, con innumerables manifestaciones, numerosos encierros en iglesias y miles de asambleas celebradas en toda España, aunque también con muchos despidos, detenidos y **ocho obreros muertos** por disparos de la policía en Elda, Vitoria, Tarragona o Basauri. En todos los casos murió un trabajador, excepto en el caso de Vitoria, donde fueron cinco los trabajadores acribillados por la policía en el interior de la iglesia de San Francisco de Asís, donde se celebraba una asamblea obrera. Fraga Iribarne dijo: *“La responsabilidad de las recientes muertes la tienen los que quieren obtener por la fuerza un cambio político.”*

LOS PUEBLOS DE LA VEGA DEL GUADALQUIVIR: participación de en las movilizaciones obreras

Los pueblos de la Vega Media y sus trabajadores no se quedarán atrás, como no lo habían hecho desde el inicio de la dictadura de forma clandestina organizados en el PCE, aunque con más fuerza y militantes en la década de los 60 y los primeros años de los 70, en los que ya se produjeron más acciones obreras y vecinales en esta comarca. Con la muerte de Franco, participarán activamente en el cambio y en la dirección del mismo hacia la libertad y la democracia, partiendo de las reivindicaciones concretas para la mejora de las condiciones de trabajo en el campo, siendo impulsadas por la CC.OO. de cada localidad.

Ya en noviembre, pocos días después de la muerte de Franco, hubo una manifestación no autorizada en la plaza de la Tenencia de Alcaldía de San José de la Rinconada, pidiendo las libertades democráticas. Contó con la presencia de los comunistas de la localidad y de los guardias civiles, armados con sus subfusiles o “metralletas”. Las mujeres llevaron a sus hijos. De esa forma les parecía que no atacarían, que se aguantarían las ganas de usar las armas. Se disolvió pacíficamente.

El 13 de diciembre de 1975 se produjo una marcha pacífica a Sevilla de unos cien vecinos de La Algaba contra la subida de los autobuses. El precio del billete había subido de 13 a 14 pesetas y había entrado en vigor dos días antes. Esta subida, junto a la congelación salarial que se padecía, hizo que la situación para muchas familias fuese inaguantable. La acción fue organizada por la Asociación de Vecinos *García Lorca*, que aún era ilegal.

En el campo sevillano la movilización obrera se realizará, con más intensidad, a lo largo de los primeros meses de 1976, y participaran con fuerza todos los pueblos de la Vega Media. Previamente, en enero, se habían reunido *“varios presidentes, vicepresidentes y vocales de las UTT locales (Unión de Técnicos y Trabajadores del Sindicato Vertical), elegidos en las últimas elecciones sindicales, entre los que estaban los de Gerena, Fuentes de Andalucía, Osuna, Lebrija, Villaverde del Río, Brenes, Lora del Río, Dos Hermanas, Burguillos, Badolatosa de y otras localidades.”* En esta reunión acordaron una Plataforma Reivindicativa de CC.OO. del Campo, cuyos principales puntos eran: jornal mínimo de 700 ptas., puesto de trabajo diario, seguro de desempleo, entrega de las tierras mal cultivadas o sin cultivar (aplicación de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1973, que fijaba las obligaciones para el cumplimiento de la función social de la propiedad de fincas rurales, percepción del salario integro en caso de enfermedad o paro, jubilación a los 60 años, convenios colectivos para todas las campañas y cultivos, y **un sindicato único, democrático, independiente de los patronos, del Estado y de los partidos políticos, así como auténticas garantías y libertad para los representantes sindicales.** La plataforma de CC.OO. sería concretada en las asambleas a realizar en cada comarca. En la comarca de la Vega Media, la reunión de coordinación se produjo en Mesa Redonda (término municipal de Villaverde del Río), cerca de la Ermita de Aguas Santas, lugar habitual de reuniones clandestinas comarcales, con la asistencia de representantes de sus organizaciones locales: Juan Carlos Velasco, Antonio Alvarado, Vicente Campos, Antonio Coca, Antonio García *Cristino*, José Barragán, Francisco Álvarez, Manuel Guerra, Carmelo Toledano y otros.

Durante el mes de febrero, las huelgas en el campo se fueron realizando de forma ininterrumpida, coincidiendo con las faenas agrícolas de recogida de aceitunas, la entresaca y escarda de la remolacha o la tala de frutales, según los pueblos. Se extendieron también por algunos pueblos de la provincia de Córdoba. En la provincia de Sevilla, las huelgas finalizaron con más de catorce convenios locales firmados. De la comarca de la Vega Media lo consiguieron en Cantillana, Villaverde del Río, La Rinconada, Esquivel y Brenes.

En **Brenes**, el día 31 de enero los trabajadores del Empleo Comunitario se concentraron en el lugar de trabajo y realizaron una asamblea, después de recibir la noticia del fin de sus trabajos. Acordaron entregar un escrito al Alcalde y a la Hermandad de Labradores, exigiendo puesto de trabajo y aumento de salario, y se encerraron en la iglesia. Una *comisión obrera* hizo entrega del escrito. Las autoridades propusieron estudiarlo en un plazo de tres días. Decidieron desalojar la iglesia. Pasados los días acordados, los parados volvieron a reunirse en asamblea, a la que se unieron otros 150 obreros del campo, que no fueron al trabajo. Decidieron no ir a trabajar por menos de 700 ptas. Continuaron manifestándose y concentrándose, recabando la solidaridad de todos los trabajadores y sus familias. Llegaron a participar unas 500 personas, incluidas las mujeres y los niños. Consiguieron que se iniciaran las negociaciones entre patronos y obreros para un convenio colectivo local. A partir de ese día los trabajadores de

Brenes salieron al campo ganando 700 ptas, aunque no se firmase el convenio. En marzo continuaron las asambleas, manifestaciones y convocatoria de huelga para que lo pactado se firmase. En una de las asambleas, la G. Civil **detuvo a once obreros** que fueron llevados al cuartel de Brenes. De ellos, siete fueron trasladados a la Jefatura Superior de Policía en Sevilla: Carmelo Toledano Marchena, Alonso y Pedro Vargas López, Alejandro Jareño Quiñonero, Juan Atero Afán de Rivera y los hermanos Eugenio y Manuel Carrero Gómez. Estuvieron 45 días en la PPSE (*La Ranilla*), pues se negaron a pagar las 50.000 pesetas que el Gobernador Civil les impuso de multa a cada uno. No atendió un escrito firmado por las mujeres de Brenes.

En **Villaverde del Río** se produjo el 7 de febrero una manifestación de 250 trabajadores en paro pidiendo trabajo y un salario de 750 ptas/día. Fue dispersada por la Guardia Civil, tomando los datos personales de los titulares de la UTT y de otros obreros. Días después, los militantes de CCOO presentaron la plataforma reivindicativa, realizaron asambleas y declararon la huelga. Consiguieron un convenio local, con un salario de 699 ptas/día.

El 16 de febrero 200 obreros celebraron una asamblea en **San José de la Rinconada** y eligieron una *Comisión Obrera* para presentar el proyecto de convenio a los patronos. Declararon la huelga, que pronto se generalizó por todo el municipio y afectó a todas las labores agrícolas, siguiendo el ejemplo de los otros pueblos para conseguir las 700 ptas/día y las demás mejoras.

El mismo día 3 de marzo, en **San José de la Rinconada y en Villaverde del Río**, los trabajadores acordaron ir a la huelga en solidaridad con los breneros en señal de protesta por las detenciones. Al día siguiente la huelga continuaba y se extendía a los municipios de **La Algaba, Alcalá del Río, Cantillana y Burguillos**. En Alcalá del Río y en Burguillos, se produjeron concentraciones ante el Cuartel de la Guardia Civil para que los detenidos fuesen liberados y lo consiguieron.

El día 4 se produjeron **tiros de la Guardia Civil** en el municipio de La Rinconada. Los miembros de un piquete informativo, estando en *Salinas*, fueron sorprendidos por la Guardia Civil, por lo que tuvieron que huir. Perseguidos a tiros por los guardias, llegaron hasta el arroyo El Bodegón, cerca ya de Brenes. Allí **detuvieron a seis militantes de CCOO**, y fueron llevados a Brenes, donde recibieron palizas y otros malos tratos como era habitual. Llegaron el día después que los breneros detenidos habían sido llevados a Sevilla. Entre los detenidos estaban: Carmelo Acuña Mendía, Juan Cortés Muñoz, Andrés Núñez Hidalgo, Arcadio Soto Prada y dos más, que –según la prensa– fueron detenidos en sus propios domicilios a primeras horas de la tarde. Al día siguiente los trasladaron a *La Ranilla*, aunque antes les dieron un paseo por Cuatro Caminos, en el centro de Brenes, donde había más vecinos reunidos para causar miedo en ellos. Estuvieron 17 días en prisión.

Por último recojo dos actos provinciales a los que asistieron trabajadores y vecinos de los pueblos de la provincia:

–El 28 de marzo, se llevó a cabo en Sevilla la *Jornada Pro-Amnistía*, entendiendo por amnistía la libertad de todos los presos políticos y la readmisión de los despedidos en las luchas anteriores, y para protestar por las muertes de trabajadores en Elda, Vitoria, Tarragona y Basauri. Fue convocada por CCOO, a través de las UTT que controlaba, y apoyada por toda la oposición democrática sevillana (partidos de derecha y de izquierda). Esta jornada, cuyo acto central fue una manifestación (no autorizada) en los Jardines Cristina, se saldó con numerosos obreros heridos, treinta y seis detenidos y abultadas multas gubernativas, que ascendieron a 800.000 ptas. La policía entró incluso en la catedral de Sevilla con tiros al aire para desalojar a los manifestantes.

–El 1º de Mayo tuvo un carácter unitario, puesto que fue convocado por CCOO y UGT, recogiendo el espíritu de la unidad política alcanzada en marzo y de la presión de la clase obrera española por la unidad. La manifestación supuso un gran paso en la lucha por la libertad y la amnistía política, sindical y laboral. En julio crean la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), integrada por CC.OO., UGT y la USO.

CONSECUENCIAS DE LAS MOVILIZACIONES OBRERAS

Al hilo de las múltiples movilizaciones sociales y obreras que se estaban produciendo en toda España, en el ámbito político se produjo la creación de *Coordinación Democrática o Platajunta* (unión de la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática). Se presentó oficialmente el 27 de marzo de 1976: PCE y PSOE, junto a las otras organizaciones que parte la Junta o la Plataforma, decidieron plantear conjuntamente la necesidad de la *ruptura o alternativa democrática* de carácter pacífico, con la exigencia de libertades políticas y sindicales plenas en un Estado democrático, reforzando las protestas contra el continuismo franquista del gobierno de Arias Navarro. Posteriormente, en octubre, crearán la *Plataforma de Organismos Democráticos* (POD) para fortalecer la oposición frente al Gobierno y sus intentos de negociación.

Pero lo más relevante fue que las movilizaciones obreras de los primeros meses de 1976 **hirieron de muerte al Gobierno de Arias Navarro, que el 2 de julio tuvo que dimitir**, poniéndose **freno definitivo al reformismo continuista de acuerdo con el proyecto de Fraga**, que consistía en controlar la “reforma” desde el poder, manteniendo las instituciones de la dictadura, aunque con ciertos retoques en cuanto al derecho de reunión y asociación política, con modificación del Código Penal, y la reforma de las Leyes Fundamentales del Movimiento, llamada, eso sí, “reforma constitucional.” El rey vio que su puesto estaba en peligro...

Se puede afirmar que la libertad y los derechos laborales y democráticos se conquistaron en las fábricas, en los campos, en las Universidades, en las escuelas, en las calles de las ciudades y sus barrios y de los pueblos,

por más que Manuel Fraga la reivindicara como suya. “*La calle es mía*”, dijo cuando intentaba justificar la represión de las manifestaciones obreras y populares, tras el asesinato de cinco trabajadores en Vitoria por la policía. Sin embargo, la calle empezaba a ser un espacio de libertad, al igual que el cine, la radio o la prensa y la democracia se ejercía en las asambleas en los lugares de trabajo y en las asociaciones de vecinos creadas en Cantillana, San José de la Rinconada, Villaverde del Río, Alcalá del Río, Burguillos, Los Rosales y El Viar. Por ello, **el año 1976 marca la línea divisoria entre la dictadura franquista y la democracia en España**. El camino para la Transición quedó abierto, transitarlo fue duro y difícil repleto de dificultades y problemas, pero el objetivo quedaba claro: libertad y democracia.

El cambio de gobierno, asumido por Adolfo Suárez, no paralizó los conflictos laborales, que proliferaron, a pesar de la represión sufrida, durante todo el año, alcanzándose -eso sí- las más altas cotas de derechos laborales individuales y colectivos. En todo el año, en España, se produjeron 40.179 conflictos (110 al día), con una participación de más de tres millones y medio de trabajadores, si bien las huelgas fueron disminuyendo paulatinamente en los últimos meses. También, continuaron las manifestaciones, fuesen autorizadas o no, con importante participación de trabajadores y vecinos de los pueblos sevillanos y de la ciudad, como ocurrió el 11 de julio, en la que se gritó: “*Suárez escucha, el pueblo está en lucha*”. Y todo ello, a pesar de la violencia institucional a lo largo de 1976: 11 trabajadores fueron asesinados a manos de la G. Civil o la Policía Armada (*los grises*), ocho lo fueron durante el Gobierno de Arias Navarro, a los que ya me he referido, y tres en Almería, Fuenterrabía y Madrid con el Gobierno de Adolfo Suárez. Además en 1976, ETA causó 17 víctimas mortales y el grupo ultra Guerrilleros de Cristo Rey mataron a 3 personas en el País Vasco. No serían los únicos atentados: la violencia terrorista continuó golpeando con fuerza a la sociedad española, a la vez que el ejército se mantenía expectante: el “ruido de sables” no cesó en todo el proceso.

Igualmente, las movilizaciones colaboraron decisivamente en la descomposición organizativa e ideológica del franquismo, instando claramente a la conquista de un régimen democrático. De hecho, en los seis primeros meses del año, se produjeron **cambios en la opinión de los españoles**: más de los dos tercios eran ya partidarios de un sistema democrático con libertades y derechos plenos. En 1966 el apoyo de los ciudadanos a los principios democráticos (libertad de prensa, libertad religiosa, libertad sindical, libertad de asociación y de partidos políticos y celebración de elecciones libres con sufragio universal) era muy bajo, el 35% de la población, pero en 1974 había subido al 60% y en mayo de 1976 alcanzaba ya al 78%. La libertad religiosa y sindical estaban ampliamente apoyadas por la sociedad española desde hacía tiempo y en 1975, en el momento de la muerte de Franco, un 72 por 100 de los españoles querían la libertad de expresión y el 70 por 100 deseaban un sufragio universal libre y secreto (según el Informe FOESSA, ya en 1975, el 82% de los encuestados estaban convencidos de la necesidad de que los cargos públicos fueran elegidos y no nombrados); pero no era así en cuanto a la libre creación de partidos y a la creencia de que los partidos políticos eran beneficiosos para la sociedad, que fue creciendo poco a poco del 12% en 1971 a su generalización en 1976, superando la idea franquista de que los partidos habían sido los causantes de todos los males durante la República. Eso no eliminaba el franquismo, que seguirá teniendo, entonces y ahora, una importante base social, imbuida ideológicamente del pensamiento y la doctrina del franquismo e instalada cómodamente en su estatus social y económico. Por último, debemos tener en cuenta que la sociedad española no era mayoritariamente favorable a una ruptura o enfrentamiento directo con el régimen franquista, lo cual era conocido por dirigentes de la oposición democrática. Quería cambios democráticos, pero sin violentar la situación.

CONCLUSIONES

Superar la clandestinidad no fue fácil con todo el aparato represivo de la Dictadura en pleno uso y abuso, más aún dadas las nulas perspectivas de cambio real después de la muerte del dictador. Sólo **fue posible por el arrojo de miles de militantes antifranquistas y por el ambiente creado por las movilizaciones obreras y vecinales en las ciudades, los barrios y en el campo**, tras la muerte del dictador.

La Transición, con la consiguiente conquista definitiva de la libertad, no fue un proceso solamente institucional, en el que sólo intervinieron Juan Carlos I, Suárez y los dirigentes de los partidos políticos; **fue un proceso popular, buscado, trabajado y sufrido por los militantes del entonces ilegal PCE, de las CCOO, de USO, de UGT, de los militantes socialistas y de los demás partidos y sindicatos de la izquierda, inmersos en las huelgas, manifestaciones y asambleas en 1976, protagonizadas por miles de trabajadores españoles**. Todos ellos fueron los protagonistas anónimos de la lucha por la libertad, **los costaleros de la democracia**, como les llama Nicolás Sartorius, que no son sólo los de 1976, sino muchos más de los años anteriores y algunos posteriores. La libertad conquistada se vivía, no sin sobresaltos y con algunos miedos muy presentes, en las organizaciones y en la calle. Si durante el franquismo la libertad se había colado por las rendijas del régimen dictatorial, ahora fluía por todas las arterias de la sociedad, sin que el Estado, cuya “legitimidad” era una guerra y la violencia represiva durante cuarenta años, pudiera impedirlo.

El proceso que llevará a la Constitución democrática de 1978 (cuyo análisis debe ser objeto de otro artículo) es inseparable de las luchas obreras y antifranquistas, de toda la lucha por la libertad del pueblo español, que le fue arrebatada y usurpada por el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, la guerra que le siguió durante tres crueles y trágicos años y la dictadura durante cerca de cuarenta años. En esta lucha, los pueblos, los trabajadores del campo,

también participaron y sufrieron sus consecuencias en el duro camino que va desde la clandestinidad impuesta durante la dictadura franquista a la libertad conquistada día a día sin desmayo, pasando el testigo de unos a otros. **Ese será el mejor reconocimiento, el mejor homenaje y la mejor recuperación de la memoria de todas las víctimas de la represión franquista, de todos los asesinados, encarcelados, torturados, exiliados o desaparecidos tras la sublevación militar-fascista de 1936.**

13 de octubre de 2025

FUENTES

Bibliografía

BARRAGÁN REINA, Ramón., *DE LA CLANDESTINIDAD A LA LIBERTAD CONQUISTADA. ANTIFRANQUISMO Y LUCHA OBRERA EN LA VEGA MEDIA DE GUADALQUIVIR*, Ed. Círculo Rojo, Almería, 2014. pp. 415-436.

SERRANO SANZ, José M^a, Crisis económica y transición política, en *Ayer* n° 15, 1994, pp. 138 y 145; SUDRIÀ TRIAY, Carles, (2012) artículo en *El País*; INEbase: Encuesta de Población Activa /Estimación de las series de paro 1976-2000; *LVE*, 15.07.1976, p. 24

SUMPSI VIÑAS, José M^a, La crisis de la agricultura moderna, en *Agricultura y Sociedad* n° 25, octubre-diciembre 1982, pp. 187-191, y HERNÁNDEZ ARMENTEROS, S., *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. 2 Población, pp. 86,90 y 94. Las cifras dadas de parados son la media anual, pues según las estaciones las cifras cambian, siendo mayores en los meses invernales o de pocas faenas agrícolas, en los que superaba los 100.000 trabajadores en paro.

MARTINEZ FORONDA, A. (coord.), *La conquista de la libertad, Historia de las CCOO de Andalucía (1962-2000)*, Fundación de Estudios Sindicales Archivo Histórico de CCOO-A, 2003, p. 416 (Evolución conflictividad laboral).

MARAVALL, José M., *Los resultados de la democracia*, Alianza Editorial, Madrid, 1995; MONTERO, José R. y TORCAL, Mariano, “La cultura política de los españoles”, en *Sistema*, núm. 99, noviembre 1990, pp. 39-74; MORÁN, M^a Luz y BENEDICTO, Jorge, *La cultura política de los españoles. Un ensayo de reinterpretación*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995.

SARTORIUS, N., y SABIO, A., *El final de la Dictadura*, Temas de Hoy/Historia, Madrid, 2007

TUSELL, Javier. Gobierno y oposición (1969-1975). El tardofranquismo, en *Historia de España Menéndez Pidal: La época de Franco (1939-1975)*. Política, ejército, Iglesia, economía y administración. Vol. 41, Espasa-Calpe, Madrid, 1996, p. 187. Cambios en la opinión sobre los partidos políticos

Archivos

AHCCOO-A, CCOO del Campo. *Plataforma, reuniones y organización*.

AH-CCOO-A, Comisiones Obreras del Campo: *Instancia de las esposas de obreros de Brenes*, Signatura 10.5/6.

Hemerotecas

En las hemerotecas, ya sean municipales o de los propios periódicos, pueden leerse muchas **noticias de los conflictos laborales** y de las **actividades de los partidos políticos** en año 1976 desde enero a diciembre. Estas fueron utilizadas para este artículo:

LVE, 14.12.1975, p. 9 (La Vanguardia)

ABC Sevilla, 14.12.1975;

ABC Sevilla, 16.03.1976,

ABC Sevilla, 8.05.1976, p. 42.

El Correo de Andalucía, 17.02.1976, p. 31.

El Correo de Andalucía, 8.02.1976, p. 12.

El Correo de Andalucía, 18.02.1976, p.12.

El Correo de Andalucía, 14.02.1976, p. 11

El Correo de Andalucía, 4.03.1976, p. 8.

El Correo de Andalucía, 5.03.1976, p. 9.

El Correo de Andalucía, 6.03.1976, p. 10:

El Correo de Andalucía, 28.03.1976, p. 6.